

ISABEL PEÑALOSA: “ES URGENTE ACTUALIZAR LA LEY DE MECENAZGO CON LA PARTICIPACIÓN DEL TERCER SECTOR”

- La directora de Relaciones Institucionales y Asesoría Jurídica de la Asociación Española de Fundaciones (AEF), Isabel Peñalosa, participa en el *II Foro de Mecenazgo Artístico. El rompecabezas del mecenazgo: hacia una nueva legislación*
- El encuentro está organizado por la Asociación de Amigos del Museo de Bellas Artes de Asturias



Oviedo, 14 junio de 2022. La directora de Relaciones Institucionales y Asesoría Jurídica de la Asociación Española de Fundaciones (AEF), **Isabel Peñalosa**, ha participado en el **II Foro de Mecenazgo Artístico** organizado por la Asociación de Amigos del Museo de Bellas Artes de Asturias, con la colaboración del Consejo Autonómico de la Asociación Española de Fundaciones (AEF), y celebrado este martes en Oviedo.

Con el título ***El rompecabezas del mecenazgo: hacia una nueva legislación***, el encuentro ha servido para fomentar la reflexión sobre el papel que los mecenas culturales –personas u organizaciones– pueden asumir en la contribución a fines culturales y sociales de interés general.

En él han participado también **Jesús Sanmartín Mariñas, economista y auditor de cuentas**, y **Antonio Blanco Prieto, miembro de la Asociación de Amigos del Museo de Bellas Artes de Asturias y del Consejo Autonómico de Fundaciones**.

Este encuentro ha servido para reflexionar sobre el concepto de mecenazgo, así como para conocer su regulación actual y las posibles medidas para lograr un mayor fomento y reconocimiento.

Nota de prensa

La normativa en materia de mecenazgo es una herramienta decisiva para impulsar las acciones filantrópicas de contribución y apoyo a la cultura y a todos los fines de interés general, así como a la creación y la conservación artística. Desde hace años, diferentes agentes sociales, políticos, y entidades del mundo de la cultura, plantean la idoneidad de promulgar una Ley de Mecenazgo para estimular su desarrollo en nuestro país.

“Desde la AEF llevamos años trabajando en conseguir una reforma de la Ley de Mecenazgo, que es urgente y que tiene que contar con la participación del sector fundacional y del Tercer Sector en general”, ha explicado Isabel Peñalosa. **“Esta nueva ley tendría que adecuar el concepto de mecenazgo al nuevo entorno y a la capacidad de las organizaciones no lucrativas para contribuir a los fines de interés general. Además, tendría que implicar a más ciudadanía y lograr que más personas ejerzan la filantropía activamente. ¿Cómo? Pues, por ejemplo, contemplando nuevas formas de mecenazgo, ampliando los límites de las deducciones, más allá del micromecenazgo, actualizando los fines de interés general y estimulando la capacidad de inversión social de las fundaciones. En definitiva, necesitamos una ley que resuelva las deficiencias que tiene el modelo actual y esto sería algo que beneficiaría a toda la sociedad porque tengamos todos en mente que el mecenazgo, el derecho de fundación para fines de interés general, es un derecho consagrado en nuestra Constitución y que las fundaciones conforman un sector capaz de pensar a largo plazo, de anticipar necesidades sociales e investigar y arriesgar en soluciones innovadoras en muchos ámbitos, como ha quedado demostrado con la pandemia del Covid”.**



Por su parte, **Antonio Blanco, miembro de la Asociación de Amigos del Museo de Bellas Artes de Asturias, y del Consejo Autonómico de Fundaciones de la AEF,** ha asegurado que la ley también debería contribuir a mejorar la reputación y el valor social de los mecenas, difundiendo su impacto en la cultura y en la sociedad.

La Asociación Española de Fundaciones (AEF) cuenta con un **Consejo Autonómico en el Principado de Asturias desde el año 2005 y del que forman parte estas 29 fundaciones:**

Fundación 16 de 24
Fundación Alimerka

Nota de prensa

Fundación Alpe Acondroplasia
Fundación Alvargonzález
Fundación Asistencial y de Promoción Social de la Caja Rural Asturias
Fundación Asturiana de la Energía
Fundación Banco de Alimentos de Asturias
Fundación Caja Rural de Gijón
Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer-Principado de Asturias
Fundación Centro Español de Solidaridad Principado de Asturias - Proyecto Hombre Asturias
Fundación Colunga
Fundación Cruz de los Ángeles
Fundación de Investigación Oftalmológica
Fundación del Transporte Sanitario de Asturias
Fundación EDP
Fundación El Pájaro Azul
Fundación Gustavo Bueno
Fundación Hospital de Jove
Fundación Inclínica para la Investigación Clínica-Neumológica y Carcinogénica
Fundación Jaime Alonso Abruña
Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias
Fundación Monasterio
Fundación Nuestra Señora de la Gracia, del Amor y de la Esperanza
Fundación para la Investigación con Células Madre Uterinas
Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Asturias
Fundación para la Investigación Tecnológica Luis Fernández Velasco
Fundación Princesa de Asturias
Fundación una Ciudad para Todos
International Foundation for Spiritual Unfoldment

Sobre la AEF

La Asociación Española de Fundaciones (www.fundaciones.org @AEF_fundaciones) es una asociación privada e independiente, declarada de utilidad pública y de ámbito nacional. Agrupa a más de 800 fundaciones españolas de las más diversas dimensiones, finalidades y ámbitos de actuación. Es la entidad más representativa del sector a nivel nacional, y la segunda más importante de Europa en número de asociados. Su misión es trabajar en beneficio del sector fundacional, en pro de su desarrollo y fortalecimiento, haciendo uso de los principios de independencia, profesionalidad, transparencia y sostenibilidad.

El sector fundacional español en cifras

De acuerdo con los últimos datos disponibles, el sector fundacional español:

- Está formado por alrededor de 9.218 fundaciones activas
- Emplea en torno a 475.867 trabajadores
- Constituye el 0,8% del PIB español
- Genera un gasto superior a los 8.500 millones de euros
- Atiende a 43,7 millones de personas (beneficiarios)
- Realiza actividades en ámbitos diversos de interés general: social, educativo, medioambiental, de investigación o cultural, entre otros

Contacto

Nota de prensa

AEF

Carolina Abellán: 683 644 047 / cabellan@fundaciones.org

Alexandra López: 683 372 546 alexandra@bioco.es